



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

TRASLADO ELECTRONICO 04

FECHA: **21 de marzo de 2024**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO / FECHA VENCIMIENTO
52001310500320110006700	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL	LILIA DEL SOCORRO LOPEZ ZAMBRANO	JAIME ALVARO AGREDA ROJAS	Traslado avalúo local comercial	21-03-2024 a 01-04-2024

Teniendo en cuenta la solicitud de trámite correccional por la parte demandante , de conformidad con lo establecido por el artículo 110 del CGP, se CORRE TRASLADO de la misma por el término de tres (03) días hábiles. Corren los días 21, 22 de marzo, 01 de abril de 2024.

Álvaro Eduardo Mena Ortega

Secretario

